



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN LUIS, 12 OCT. 2018

**VISTO:**

El Expte. USL- N° 12267/18, en el cual el alumno **Christopher Emmanuel JOFRÉ** (DNI. N° 35.474.915- Registro N° 4018609) solicita autorización para realizar una pasantía en la asignatura: "Psicología Social" de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan Ord. N° 20/99-12/04CD) FCH, durante el segundo cuatrimestre de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 01/18-CD de la Facultad de Psicología, aprueba las Pasantías en Docencia, Investigación, Extensión y/o Servicio.

Que las Pasantías en Docencia, Investigación, Extensión y/o Servicio están destinadas a estudiantes de carreras de grado y graduados de la Universidad Nacional de San Luis, de otras universidades nacionales o extranjeras posibilitando la inserción de los mismos en asignaturas, proyectos de Investigación y de Extensión que se dictan en esta Unidad Académica y en aquellas asignaturas que se dictan por servicio en otras facultades.

Que ajustándose a lo reglamentado en esta Ordenanza, el alumno Christopher Emmanuel JOFRÉ, solicita autorización para realizar una pasantía en la asignatura "Psicología Social" de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, (Plan Ord. N° 20/99-CD-12/04-CD) de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que a foja 3° el Dr. Juan Miguel FLORES, Director de la Pasantía eleva el Plan de Trabajo a realizar por el alumno Christopher Emmanuel JOFRÉ, por un período de CUATRO (4) meses, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

Que a foja 14 la Comisión Ad- Hoc sugiere aprobar la solicitud de autorización para realizar la mencionada Pasantía.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°-** Autorizar al alumno Christopher Emmanuel JOFRÉ (DNI. N° 35.474.915- Registro N° 4018609) a realizar una pasantía durante el segundo cuatrimestre de 2018 en la asignatura: "Psicología Social" de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan Ord. N° 20/99-CD-12/04-CD) FCH, por un período de CUATRO (4) meses, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales, bajo la dirección del Dr. Juan Miguel FLORES - DNI N° 20.132.953.

**ARTICULO 2°-** Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Director de la Pasantía.

**ARTICULO 3°-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCION D N° 984**  
SMA.

Lic. Graciela Aurora Leguizamón  
Secretaría Académica  
Fac. Psicología  
UNSL

*Silvia Arce*  
Lic. Silvia Arce  
Docente  
Facultad de Psicología  
UNSL